

La ex pareja de Marcelo D'Agostino ratificó la denuncia de abuso y violencia de género ante la Justicia

21/04/2026



La investigación penal contra **Marcelo D'Agostino** sumó este lunes un paso fundamental para el avance de la instrucción. La ex pareja del ex subsecretario de Justicia se presentó ante el Ministerio Público para ratificar y ampliar la denuncia por **abuso sexual y violencia de género**.

La declaración comenzó cerca de las 9 y se transformó en una exposición de horas. Según la información a la que accedió **EL Sol**, la denunciante no solo sostuvo cada uno de los puntos expuestos en su primera presentación judicial, sino que además aportó nuevas pruebas que buscaron dar sustento al esquema de

violencia sostenida que describió en el inicio del expediente.

Este testimonio era la medida procesal más esperada luego de que el propio **D'Agostino** se presentara espontáneamente hace justo hoy una semana ante la fiscal **Valeria Bottini**.

En aquella oportunidad, el ex funcionario -acompañado por sus abogados Daniel Sosa Arditi y Eduardo De Oro- prestó una declaración informativa, ya que hasta ese momento no existían elementos suficientes para una imputación formal.

Sin embargo, la ratificación de este lunes y la incorporación de nuevos elementos probatorios podrían cambiar el escenario procesal de cara a una posible acusación.

La denuncia original describe un vínculo de varios años marcado por situaciones de violencia de género, donde incluso se mencionó el uso de un arma de fuego como mecanismo de amedrentamiento.

Sobre este punto, los investigadores cuentan con una pistola Bersa calibre 9 milímetros y proyectiles con punta hueca que fueron entregados voluntariamente por el propio **D'Agostino** días atrás, cuando se ordenó una medida en su propiedad.

Definiciones en puerta

Mientras la fiscal Bottini analiza la contundencia de las nuevas pruebas aportadas, se aguarda por los peritajes psicológicos ordenados tanto para la denunciante como para el denunciado.

Estos estudios, sumados a la declaración de este lunes, serán determinantes para que la fiscal Bottini y el fiscal en jefe Alejandro Iturbide definan la situación procesal del ex subsecretario.

En el plano político, la celeridad del caso derivó en la

renuncia “indeclinable” de **D’Agostino** y la asunción de **Juan Carlos Jaliff** en su reemplazo.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-ex-pareja-de-marcelo-dagostino-ratifico-la-denuncia-de-abuso-y-violencia-de-genero-ante-la-justicia/>